

COBO, ROSA. *Pornografía, el placer del poder*. Penguin Random House Grupo Editorial, Madrid, 2020, 206 páginas.

doi: 10.20318/femeris.2023.7466

La última monografía de Rosa Cobo, *Pornografía, el placer del poder*, ofrece un riguroso y brillante análisis sobre las implicaciones del relato porno como dispositivo disciplinador y socializador de la sexualidad y subjetividad patriarcal. En la senda de sus anteriores estudios, entre otros *La prostitución en el corazón del capitalismo*, Cobo profundiza en el significado político de la pornografía desde el imaginario misógino y la definición de la normatividad sexual femenina y masculina que proyecta. Según sus tesis, la pornografía no remite a la sexualidad, sino a la política sexual del patriarcado, es “hija de la cultura patriarcal (82).

Un relato misógino que, lejos de reducir su presencia en sociedades pretendidamente democráticas, está incrementando exponencialmente su oferta y endureciendo sus contenidos por la cultura de la posmodernidad, inscrita en el individualismo o el relativismo moral, por la globalización del capitalismo y la reacción patriarcal a las pretensiones de emancipación de las mujeres. Como advierte, “la pornografía es una radiografía del sistema patriarcal. Manifiesta tanto la rabia masculina por los niveles de libertad sexual que han alcanzado las mujeres como una propuesta para impedir dicha libertad o al menos obstaculizar su crecimiento” (27). La paradoja es que, a mayor posibilidad de liberación, mayor interés por reforzar la hipérbole de la vocación natural o innata de sometimiento de las mujeres.

No en vano, para Cobo, el porno, lejos del imaginario libertino o transgresor en el que se pretende encapsular, representa la antítesis de la libertad sexual en la medida que socializa en el sometimiento. Un relato que prioriza los intereses sexuales de una parte (los varones), mientras que ignora el deseo sexual de otra (las mujeres) y, por tanto, refuerza la misoginia y la política sexual patriarcal. Por ello, en la cultura pornográfica, como en el sistema prostitucional, el aspecto central no es el sexo sino el poder, “el placer del poder” (109). Narrativa, pues, que no remite a la sexualidad sino a la superioridad masculina y a la inferioridad

femenina, proyectando y afianzando una normatividad patriarcal según la cual los hombres se constituyen en una suerte de depredadores “todopoderosos” y las mujeres en seres pasivos, sumisos y subalternos con vocación de “presa”. De forma tal, que la pornografía construye unas designaciones claras y concretas de lo que es un hombre y lo que es una mujer. Según sus tesis “el conjunto de representaciones pornográficas constituye un relato metaestable en el que las mujeres son representadas simbólicamente con características comunes... están hipersexualizadas, carecen de individualidad, no tienen sentimientos y son receptoras de violencia” (50). Un relato que se pretende transgresor cuando remite, claramente, a la consideración de las mujeres como meros cuerpos sin alma característica, entre otras propuestas históricas, de la escolástica clásica.

La autora integra en un *continuum* y un circuito común el discurso de odio y misoginia de la pornografía, la cultura de la violación y la prostitución. Por tanto, lejos de la consideración de la pornografía como una ficción audiovisual orientada al entretenimiento o “un conjunto de representaciones azarosas y casuales carentes de significado” (31), revela que su expansión no puede entenderse sin la performance de una hipermasculinidad narcisista y sin una creciente erotización de la violencia hacia las mujeres y niñas, incompatible con cualquier presupuesto mínimamente igualitario. La pornografía, por ello, no es una realidad moral, sino una realidad política que remite a la distribución del poder, a las relaciones de dominación-subordinación y a la reificación de lo femenino.

Pero, como alerta, las implicaciones de la pornografía trascienden de la consideración de un relato misógino de ficción. En primer lugar, porque “no es simulacro. No es representación ni tampoco fantasía. Es una grabación real de actos sexuales y de violencia” (118) con mujeres de carne y hueso. A su vez, porque socializa a mujeres y hombres, a niñas y niños en las relaciones sexuales que normalizan la violencia y el desprecio hacia el deseo de las mujeres. Por último, en la pornografía no existe empatía mutua en el marco de las relaciones sexuales, por ello para la autora, representa pura pedagogía de la prostitución. Un aspecto esencial en la medida que “los pornófilos no

pueden encerrar su experiencia pornográfica entre las paredes de su habitación; al contrario, esa experiencia entre las relaciones entre los sexos y las propias mujeres... proyecta la mirada masculina hacia todas las mujeres, más concretamente hacia la propia idea de lo femenino” (78-79) y hacia las expectativas de sus prácticas sexuales (114).

En una apuesta radical por la emancipación de las mujeres la obra recupera los debates teóricos en torno al fenómeno de la pornografía para, desde un ejercicio dialéctico, mostrar las implicaciones ético-políticas de la hipersexualización de las mujeres y la violencia ejercida contra las mismas en términos ontológicos. Para la autora, la sexualización de las mujeres es un aspecto crucial en términos políticos porque “implica falta de racionalidad, de autocontrol o reflexividad y también exceso de inclinaciones irracionales. Frente al poder de la razón, la sexualización es una apelación a lo animal. De nuevo, frente a la cultura, emerge la naturaleza” (65). Indistintas, sin individuación o “idénticas”, según propuesta de Amorós, dicha consideración nos remite, a la histórica a la obliteración de su racionalidad o *bon sens* y a la consecuente negación de su status como sujetos éticos y políticos.

El esfuerzo teórico que supone conceptualizar el fenómeno de la pornografía para po-

litizar el mismo se acompaña de un sugerente recorrido que recupera los orígenes de la pornografía, reveladores datos sobre la producción y el consumo real de la industria del porno a escala global, un análisis de las implicaciones reales de fórmulas de pornografía no mainstream como el porno para mujeres o el denominado *posporno*, así como las propuestas teóricas más relevantes sobre la cuestión. Así, la obra recupera las tesis de reconocidas autoras que propugnan la abolición de la pornografía como Andrea Dworkin, Kathleen Barry, Catharine MacKinnon o Adrienne Rich, pero también de aquellas que defienden el porno como una actividad más en el marco de la libertad sexual, como Gayle Rubin, Carol Vance o Alice Echols, descartando la validez teórica y conceptual de éstas últimas. En suma, el texto representa un análisis novedoso, riguroso y profundo sobre la pornografía. Una obra esencial del feminismo contemporáneo que politiza un fenómeno que se pretende presentar como ficción y libertad sexual, desenmascarando y alertando de sus implicaciones reales como dispositivo disciplinador de mujeres y hombres en clave de poder y jerarquía sexual.

Laura Nuño Gómez
Universidad Rey Juan Carlos
laura.nuno@urjc.es
ORCID: 0000-0001-7152-0458